



## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

### PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 57, junio del 2008

1. NOTAS DE COYUNTURA
- 2 . ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3 REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO
  - 2.4 ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.5 SEGUIMIENTO
  - 2.6 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

#### IMPUNIDAD

##### **Ejército suspende desfile del 30 de junio.**

Guatemala, 10.06.2008 (PL, EP, N7, CA).- El Secretario de la Paz, Orlando Blanco, informó que, a petición de grupos afectados por el conflicto armado, el Gobierno decidió cancelar el desfile del 30 de junio, únicamente realizarán una conmemoración en las instalaciones de la Brigada Militar Mariscal Zavala.

##### **CSJ rechaza acción legal planteada por Ríos Montt**

Guatemala, 20.06.2008 (EP).- La Corte Suprema de Justicia (CSJ) rechazó, por considerarlo improcedente, el amparo solicitado por la defensa del militar retirado Efraín Ríos Montt, para que el Juzgado Segundo de Instancia Penal se declare incompetente de realizar una diligencia a fin de obtener documentos de operaciones militares durante el conflicto armado interno. El 12 de marzo de 2007, esta judicatura resolvió que los documentos que se refieren a los planes castrenses denominados “Campaña Victoria” y “Operativo Sofía”, ambos ejecutados a partir del 15 de julio de 1982, así como los operativos militares “Asuntos Civiles Operación Ixil” y “Plan Firmeza 83”, se exhiban al Ministerio Público (MP) para obtener dicha información.

##### **El General Aníbal Guevara presentó querrela en contra del juez Pedraz**

Guatemala, 21.06.2008 (PL).- El General retirado Ángel Aníbal Guevara presentó este viernes una querrela contra el Juez español Santiago Pedraz. “Quiero sentar un precedente, y que se haga justicia, porque ese juez me acusó sin pruebas”, expresó Guevara. Según Guevara, pasó 14 meses en prisión sin ser escuchado por un juez, y afirmó que se giró orden de captura sin evidencia en su contra. La denuncia fue por prevaricato y violación a la Carta Magna.

#### TIERRA

##### **CONGCOOP plantea que sean expropiados 18,000 km de tierra ociosa.**

Guatemala, 10.06.2008 (CA).- Hélder Velásquez, representante de la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP), declaró que un informe del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) incluye un mapeo mediante el cual se confirmó que existen 18 mil kilómetros cuadrados de tierras ociosas, diseminados en varios puntos del país, que deberían ser expropiados, para cultivar granos básicos y evitar la crisis alimentaria que podría surgir ante la continua alza del petróleo.

##### **Empresarios rechazan siembra obligada de granos.**

Guatemala, 04.06.2008 (SV).- Sectores empresariales, políticos y constitucionalistas rechazaron la intención del gobierno de retomar el Decreto 40-74, que obliga al cultivo de granos básicos en el 10% de los terrenos mayores a las 100 manzanas, por considerar que la normativa, vigente, aunque sin aplicarse desde 1974, viola los principios de libertad de empresa y de propiedad privada garantizados por la Constitución de la República. La Cámara del Agro de

Guatemala fue la primera en pronunciarse contra la aplicación de la ley, y advirtió sobre el impulso de acciones legales para que se declare su inconstitucionalidad.

Guatemala, 10.06.2008 (EP, SV, PL).- El Presidente Álvaro Colom solicitó a la bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) que impulse la derogatoria del Decreto de Ley 40-74, el cual obliga a utilizar un 10 por ciento de las tierras, de cada 100 hectáreas, para cultivos de granos básicos. "Con toda franqueza, reconozco que fue una mala asesoría y ya estamos pidiendo que la deroguen", Colom declaró. El Director ejecutivo de la Cámara del Agro, se mostró complacido por la decisión tomada y declaró "la Ley está fuera de contexto, es una buena decisión y creo que en el futuro este tipo de medidas deben hacerse acompañar de forma conjunta con el sector privado, para evitar roces".

#### **Mujeres se declaran en huelga de hambre; exigen certeza jurídica de sus terrenos.**

Guatemala, 11.06.2008 (FD).- La necesidad de garantizarse la certeza jurídica de los terrenos, que ocuparon en laderas y otros lugares, hizo que más de medio centenar de habitantes de asentamientos se apostaran desde el jueves pasado en las afueras del Palacio Nacional de la Cultura para plantear sus demandas al Presidente Álvaro Colom. Once mujeres integrantes del Movimiento Guatemalteco de Pobladores (MGP) se declararon en huelga de hambre y exigieron la apertura de un diálogo coherente con funcionarios de alto nivel.

### **GLOBALIZACIÓN**

#### **CC declara inconstitucional ley de minería.**

Guatemala, 17.06.2008 (PL, LH,).- Como una victoria ambiental fue considerada este lunes la resolución de inconstitucionalidad general parcial, declarada por la Corte de Constitucionalidad (CC), sobre el contenido de siete artículos de la Ley de Minería, lo que ahora abre la puerta para promover una nueva norma de esa actividad. La CC argumentó que debe tenerse presente la gravedad de las implicaciones de la actividad minera para el ambiente y la naturaleza, porque los recursos no son renovables, toda vez que el movimiento de tierras que generan estas actividades modifica el entorno natural.

#### **Colom declara estado de prevención en San Juan Sacatepéquez.**

Guatemala, 23.06.2008 (EP, PL, SV, CA).- El segundo Estado de Prevención en el año fue emitido el 22 de junio en la noche por el Presidente Álvaro Colom. La medida se deriva de los disturbios ocurridos ese fin de semana provocados por los vecinos de la comunidad San Antonio las Trojes, San Juan Sacatepéquez Guatemala. El Decreto 3-2008 de la Presidencia de la República declara por un plazo de quince días el estado de prevención. Ello limita la celebración de reuniones al aire libre, las manifestaciones públicas u otros espectáculos; prohíbe el derecho a portar armas en dicho municipio, salvo para las fuerzas de seguridad; limita el derecho de libre locomoción en vehículos; y exige a quienes viajen en el interior la facilitación para el registro de los mismos, así como la declaración del itinerario a seguir. El 21 de junio, pobladores de la comunidad San Antonio Las Trojes cerraron el paso vehicular y peatonal, en rechazo a la instalación de una planta cementera, en la finca San José Ocaña. Desde octubre de 2007, algunos vecinos han rechazado la instalación de la cementera.

Guatemala, 24.06.2008 (CA).- Amparados en el Estado de Prevención decretado por el Presidente Álvaro Colom, mil agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y elementos del ejército de Guatemala llegaron el día 23 de junio a San Antonio Las Trojes, San Juan Sacatepéquez, en donde murió, días antes Francisco Tepeu, ex líder de la población que se negaba a participar en las actividades contra la instalación de la cementera. Las fuerzas de seguridad capturaron a 43 personas, entre ellas una mujer y varios alcaldes auxiliares, en el marco de un Estado de Prevención decretado por el Gobierno. El Consejo Ecuménico Cristiano de Guatemala expuso que la situación se ha desbordado debido a que "no se ha sabido proceder frente a la alta vulnerabilidad y sensibilidad de la población ante los proyectos de extracción y explotación minera. La Policía aprovechó la vigencia el Estado de Prevención para ejecutar 64 órdenes de captura pendientes en el municipio de San Juan Sacatepéquez, ya que en ocasiones anteriores la población les había negado el acceso. Entre ellas, hay nueve relacionadas al conflicto por la instalación de la fábrica de Cementos Progreso.

### **OTROS**

#### **Departamento de Estado de EEUU certifica a Guatemala para que reciba ayuda militar**

Washington, 06.06.2008 (PL, AP).- El Departamento de Estado despejó el camino para que Estados Unidos proporcione educación y entrenamiento militar a las fuerzas aérea y marina y al cuerpo de ingenieros de Guatemala. En un anuncio publicado en el Federal Register, se dijo que esas instituciones están respetando los derechos humanos y cooperando con las investigaciones judiciales civiles de personal militar que "ha sido objeto de denuncias creíbles de haber cometido violaciones de los derechos humanos". La decisión del Departamento de Estado fue anunciada menos de dos meses después de la visita a Washington del Presidente guatemalteco Álvaro Colom y que incluyó una entrevista con el Presidente George W. Bush en la Casa Blanca.

Fuentes: Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), La Hora (LH), El Periódico (EP), Noti Siete (N7), Diario de Centro América (CA), Al Día (AD), Fuentes Directas (FD).

## 2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

**Equipo:** María José Urgel Riquelme (Estado Español), Marion Sornay (Francia), Maren Enders (Alemania), Johanna van Strien (Holanda), Valentina Gori (Italia), Wiebke Schramm (Alemania), Jacqueline Benfield (Reino Unido), María Giovanna Tejido Vázquez (Estado Español), Caroline Tessier (Canadá), Silvia Weber (Alemania)

### 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo Diplomático:

- Dr. Bodo Schaff, Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Alemania
- Ian Hughes, Embajador de Gran Bretaña.
- Susana Dagg, Representante de Derechos Humanos de la Delegación de la Unión Europea.
- Friederike Brinkmeyer, Encargada del Proyecto de Derechos Humanos de la Cooperación Alemana.

Autoridades Guatemaltecas:

- Delfín Fuentes López, Oficial tercero de la Policía Nacional Civil de San Rafael Pie de la Cuesta.
- Marco Vinicio Hernández, Defensor de los Derechos Humanos de los Trabajadores de la Procuraduría de los Derechos Humanos
- Marco Tulio Escobar, Agente Fiscal del Ministerio Público.
- Aura Marina Mancilla, Fiscal de Derechos Humanos del Ministerio Público.
- Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos.

### 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de los defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la Sociedad Civil Guatemalteca:

- Luís Lara, Secretario General de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA).
- Claudia Samayoa, Unidad de Protección de Defensores de Derechos Humanos.
- Mario Minera, Director General del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH).
- Claudia Hernández, Subdirectora de la Asociación Sobrevivientes
- Carmen Aída, Coordinadora del área política de la Fundación Myrna Mack.
- Arturo Aguilar, Jefe del área legal de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.
- Arnoldo Yat, Coordinador de la Defensoría Q'eqchi'.
- Luz Méndez, Presidenta del Consejo Asesor de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)
- David Morales, Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación, Agro-Industrias y Similares de Guatemala (FESTRAS).
- Amílcar Pop, Presidente de la Asociación de Abogados Mayas de Guatemala.
- Justo Mendoza, dirigente de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Coordinación del Acompañamiento Internacional en Guatemala, CAIG, Ciudad de Guatemala.
- Comisión de Derechos Humanos del Foro de Organizaciones Internacionales, FONGI, Ciudad de Guatemala.

### 2.3. REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Cada seis meses el Proyecto mantiene una reunión con el Comité de Coordinación en Guatemala para evaluar, dar seguimiento y planificar el trabajo de todo el Proyecto. En esta ocasión la reunión se celebró del 23 al 28 de junio con la participación de Eva Scarfe, Kerstin Reemtsma, Estefanía Sarmiento y Tara Ward por parte del Comité Coordinador, Mayte Quesada, administradora del Proyecto, y María José Urgel Riquelme y Giovanna Tejido Vázquez como representantes del equipo de voluntarias en Guatemala junto con otros miembros del equipo. Los miembros del comité aprovecharon su estancia en el país para entrevistarse con algunos de los defensores y defensoras de derechos humanos acompañados, otros activistas de derechos humanos y con autoridades gubernamentales y diplomáticas.

### 2.4 ACOMPAÑAMIENTOS

Al **Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH**. Acompañamos desde febrero de 2007 a **José Roberto Morales Sic**, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH. Durante el mes de junio hemos seguido acompañándole en sus desplazamientos entre su casa y oficina, así como a reuniones y talleres de capacitación.

*Antecedentes: Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y dirige las investigaciones de los casos. La institución ha desarrollado como áreas importantes de trabajo la asesoría, formación y acompañamiento a organizaciones, grupos y comunidades. Una de sus grandes labores es la promoción de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Hemos acompañado a CALDH en varias ocasiones entre 2004 y 2006. En el mes de febrero del 2007 varios miembros del equipo jurídico han sufridos amenazas directas. José Roberto Morales Sic fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados el 2 de febrero 2007. Le secuestraron en su carro y le amenazaron de muerte. Luego le abandonaron y el vehículo de CALDH apareció con todas las pertenencias (incluyendo su documentación personal, cheques de CALDH y una computadora portátil de la organización).*

A la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC**. Acompañamos a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, y a otros miembros de la organización desde el 13 de mayo de 2005. En junio nos hemos mantenido en contacto con los dirigentes de la UVOC en sus visitas a la capital. Seguimos preocupados por la situación de seguridad de los miembros de la organización, quienes siguen recibiendo amenazas y percibiendo vigilancia.

*Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de las Verapaces (Alta y Baja Verapaz) que trabaja fundamentalmente por el acceso a la tierra para los campesinos, y asesora sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a través de la gestión de proyectos de desarrollo a las comunidades afiliadas a la organización. Carlos Morales ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecuciones por sujetos desconocidos. Debido a un aumento de las amenazas de muerte contra su persona, que hacían temer por su vida seriamente durante abril de 2005, Carlos Morales tuvo que esconderse durante un mes con apoyo de la PDH. Posteriormente pidió acompañamiento de 24 horas al equipo de PBI. En enero de 2006 Carlos Morales fue víctima de vigilancia en la manzana donde vive con su familia. Las oficinas y personal de la UVOC siguen recibiendo vigilancia intimidatoria por personas desconocidas con cierta frecuencia. Por su parte, la situación en algunas comunidades afiliadas a la UVOC sigue siendo delicada: en febrero y abril de 2006 las familias campesinas que viven en la finca La Mocca fueron desalojadas de forma violenta, lo que provocó varios heridos con arma de fuego y en el mes de julio se produjo un enfrentamiento entre dos grupos campesinos que dejó un saldo de dos muertos y 39 heridos entre los campesinos desalojados.*

A la **Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI**. El 21 de febrero del 2004 comenzamos a acompañar a **Eloyda Mejía**, representante legal de la asociación, cuando las amenazas en su contra se agravaron. Acompañamos a Eloyda y a otros miembros de la asociación en sus actividades y reuniones de coordinación con comunidades que muestran oposición a las actividades mineras, en el departamento de Izabal. En los meses de enero y febrero del 2007 acompañamos a Eloyda y ASALI después de un empeoramiento de la situación en El Estor, provocado por las tensiones existentes entre la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y grupos de campesinos que ocupan terrenos próximos a la compañía y organismos del Estado que querían desalojarles. Seguimos acompañando a Eloyda Mejía en sus actividades.

*Antecedentes: Eloyda Mejía ha recibido varias amenazas por su trabajo para proteger el Lago Izabal e informar a la población sobre los posibles efectos de la reapertura de la empresa minera Compañía Guatemalteca de Níquel, CGN, subsidiaria de la empresa canadiense Skye Resources Inc. en el área del lago. Recientemente otra empresa minera denominada Mayaniquel ha empezado a trabajar en el área.*

*Durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero del 2004, las amenazas contra ella se agravaron después de lo cual, interpuso una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). En el mes de febrero de 2006 desconocidos pintaron en la entrada del restaurante de Eloyda Mejía un graffiti diciendo "Sí a la CGN". Desde finales del 2006 Eloyda Mejía está siendo involucrada en una demanda legal acusada por usurpación de tierras. Esta acción legal es tomada por ella como un acto de persecución e intimidación para que abandone su trabajo contra la empresa minera CGN en El Estor. En el mes de octubre del 2007 Eloyda Mejía recibió una carta amenazante donde ella y otros miembros del movimiento social de Izabal fueron mencionados como personas non gratas en el pueblo de El Estor y enemigos del pueblo y el Estado. Dicha carta menciona que 'se aplicará la ley de ojo por ojo diente por diente'.*

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**. Acompañamos periódicamente a la asociación, con visitas a su oficina y en sus exhumaciones e inhumaciones de cementerios clandestinos en áreas rurales. Tras observar un aumento de la vigilancia desde diciembre del 2006 hemos visitado la sede de la organización en la capital. Seguimos visitando semanalmente su oficina.

*Antecedentes: CONAVIGUA como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, viene realizando un proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en los departamentos del Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Este proceso provoca situaciones de mucha tensión en las pequeñas comunidades rurales entre víctimas y victimarios y revirtiendo en amenazas hacia las mujeres de CONAVIGUA que buscan el cese de la labor que éstas realizan. La organización sigue realizando exhumaciones e inhumaciones durante este año.*

Al **Movimiento de Trabajadores Campesinos, MTC**, entidad de la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, constituida por asociaciones de comunidades campesinas que trabajan en la defensa de sus derechos laborales. En especial estamos acompañando a **Julio Archila**, cofundador del MTC. Hemos realizado dos visitas en junio y mantenido la comunicación regular con Julio Archila.

*Antecedentes: Desde principios de noviembre del 2005, Julio Archila, miembro del MTC, ha sufrido varias intimidaciones y amenazas dirigidas contra él y su familia. Según el MTC, sus problemas de seguridad están relacionados con la asesoría que realiza a campesinos inconformes de la finca Las Delicias, San Marcos. El 4 de noviembre del 2005, oficiales de la PNC, detuvieron a Julio acusándole de robar café. Fue llevado ante el juez y, al no encontrar pruebas de las acusaciones, fue liberado. Desde entonces han ocurrido otras intimidaciones y amenazas contra Julio Archila y familiares suyos, así como contra varios líderes campesinos involucrados en conflictos laborales entre los campesinos y los finqueros y que son asesorados por el MTC. En el 2006 se dictó una orden de captura contra Julio Archila y su hijo Antonio por haber trasladado café de la finca Las Delicias en octubre del 2005. La orden de captura fue reemplazada por medidas sustitutivas las cuales finalizaron en abril del 2007. En junio del 2007 el juez del Juzgado de Primera Instancia le absolvió por falta de pruebas. Sin embargo, al mes siguiente la Corte de Apelación de Quetzaltenango autorizó más tiempo para investigar el caso. El jueves 15 de noviembre los campesinos de la Finca llegaron a un acuerdo con la otra parte. Inicialmente se pactó el pago de 500,000 Q. Asimismo la dueña de la Finca Las Delicias prometió retirar las acusaciones contra Julio Archila y su hijo. Hubo un momento en que las negociaciones parecían estar paradas de nuevo ya que la dueña de la finca no estaba cumpliendo con lo pactado. Finalmente los campesinos lograron comprar una nueva finca en enero de 2008 y están en el proceso de construir su nueva comunidad. Hasta este momento, la promesa de retirar las acusaciones contra Julio Archila aún no se han cumplido.*

A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS**. Se trata de una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y personas transgéneros. Estamos acompañando en particular a **Zulma**, miembro de OASIS y testigo de un caso de asesinato de una trabajadora sexual. En este mes estuvimos en contacto con Zulma y visitamos semanalmente la oficina de OASIS. Además, estuvimos presentes en varias de sus actividades como el foro realizado sobre las vulnerabilidades sociales de la población transgénero en Guatemala y la marcha del día del Orgullo Gay.

*Antecedentes: El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del séptimo asesinato de una trabajadora transgénero en ese año. Zulma, quien presencié el crimen, fue gravemente herida. Ella es testigo del asesinato de Paulina, señalando a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los actores del mismo. OASIS denunció el caso al Ministerio Público para conseguir justicia por el asesinato, y han sido otorgadas medidas cautelares por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para Zulma y la organización. Sin embargo, miembros de la*

*organización siguen siendo sujetos de hostigamientos y amenazas. En la noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director Ejecutivo de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una autopatrulla de la PNC. Dado el poco avance del caso en los tribunales guatemaltecos, OASIS espera llevarlo a la CIDH con el apoyo del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG).*

A la **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG**, que trabaja en asuntos sobre el acceso a la vivienda, la infraestructura social y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. En particular, acompañamos a **Roly Escobar**, Coordinador General, después de que el 10 de septiembre del 2006 recibiera una amenaza de muerte por la que activamos nuestra Red de Apoyo. Hemos seguido con el acompañamiento a Roly Escobar con visitas regulares a la oficina de la asociación y hemos prestado información en algunas actividades de protesta de los pobladores.

*Antecedentes: Acompañamos a CONAPAMG desde el 4 de julio del 2004, cuando sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. Muchas de las comunidades de CONAPAMG son desalojadas y otras cuantas están pendientes de desalojo. La situación de seguridad de CONAPAMG se mantiene vulnerable. Miguel Zapeta González, residente de la comunidad "Esquipulas" en la zona 21 de la Ciudad de Guatemala y miembro de la organización fue asesinado en marzo de 2005. El 18 de Agosto del 2006, fue asesinada otra miembro de la organización, Carmen Sagastume, en la Comunidad Carmen del Monte. Posteriormente, en la madrugada del domingo 10 de septiembre, Roly Escobar Ochoa fue informado de las amenazas de muerte que estaban vertiendo en su contra individuos quienes supuestamente estaban molestos por las denuncias efectuadas por Roly Escobar en torno al asesinato de Carmen Sagastume. En las semanas siguientes sufrieron vigilancia amenazante tanto él como su familia.*

A **Consejería en Proyectos (PCS)**. Recibimos de parte de PCS una petición de acompañamiento para un trabajador guatemalteco de la organización que sufrió un secuestro, agresión sexual y el robo de su carro el 7 de mayo del 2007. El 17 de mayo del 2007, la misma persona recibió en su casa una llamada amenazante contra todos los miembros de la organización. Esos hechos fueron denunciados al Ministerio Público (MP) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde el 16 de mayo del 2007 estamos acompañando intensivamente a la persona víctima del citado ataque. Durante el mes de junio seguimos acompañando al trabajador de la organización en los desplazamientos entre su casa y oficina.

*Antecedentes: Consejería en Proyectos, (PCS) es una organización de la cooperación internacional apoyada por un consorcio de agencias de cooperación de Europa y Canadá. Tiene como misión el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones afectadas por el desplazamiento, el refugio y otras formas de desarraigo, para potenciar procesos organizativos autónomos, democráticos, interculturales y con perspectiva de género, en el marco de la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos. En Guatemala, PCS se ha comprometido con procesos de lucha contra la impunidad ante violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco del conflicto armado interno y en el post-conflicto guatemalteco con especial énfasis en la violencia sexual. El lunes 7 de mayo un funcionario fue víctima de un secuestro temporal en lo cual sufrió agresiones verbales, físicas y sexuales, y en que fue robado el vehículo de PCS que llevaba placas de Misión Internacional. El 17 de mayo, el mismo funcionario recibió una amenaza telefónica en su casa en la que una voz masculina le dijo: "Hijo de puta, no fue suficiente.... Te dijimos que no hicieras nada. No entienden verdad. Les vamos a quebrar el culo a vos y a todas las huecas y putas de tu oficina. Sabemos quienes son y que hacen. No chinguen y dejen las cosas como están."*

A la **Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta (CRP)**. Recibimos una petición de **José Manuel Morales**, vicepresidente de la organización, después de que los miembros fundadores de la comisión fueron molestados y atacados por la policía durante una reunión el 15 de septiembre. Después de estos hechos, interpusieron una denuncia al Programa de Derechos Humanos del Obispado de San Marcos (PDDHS) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Durante dicha reunión, los asistentes expresaron sus dudas en torno a la construcción de una hidroeléctrica planificada por el alcalde del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta. Desde entonces los miembros han sufrido varias amenazas y acciones intimidatorias, las que motivaron a la comisión a pedir a PBI acompañamiento por sus reuniones. Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP en sus actividades. Seguimos en contacto con José Manuel Morales y le acompañamos al Ministerio Público para interponer una denuncia de intimidación contra los miembros de CRP, así como una denuncia en contra del alcalde del pueblo por malversación de fondos públicos.

*Antecedentes: 15 días antes de las elecciones generales del pasado 9 de septiembre, el entonces alcalde de San Rafael Pie de la Cuesta (hoy alcalde electo), durante el curso de una audiencia pública con ciudadanos del municipio y candidatos a la alcaldía, declaró su intención de construir una hidroeléctrica durante los primeros meses del 2008. Esta hidroeléctrica estaría basada en un antiguo proyecto de construcción que nunca fue llevado a cabo y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio. El 15 de septiembre, la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Campesino San Rafaelense (ADICSR) organizó una reunión con la población y representantes de las comunidades del área rural para informar sobre el plan de construcción de la hidroeléctrica. En la misma reunión se creó la CRP que tiene como objetivo fundamental investigar y informar sobre este proyecto en particular. Durante tal reunión, policías entraron y sacaron un hombre sin explicación para interrogarlo sobre lo que estaba pasando, y acusando a la gente de planificar acciones ilegales. Desde esta fecha, los miembros de la CRP regularmente sufren amenazas e intimidaciones de varias maneras.*

## 2.5. SEGUIMIENTO

A la **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI**. Después de un allanamiento a la oficina el día 20 de marzo del 2007 mantenemos contacto con la Asociación por medio de llamadas telefónicas y visitas a su oficina. En junio mantuvimos amplio contacto con la organización.

*Antecedentes: Carlos Guárquez ha sufrido varias formas de amenazas, acusaciones e intimidaciones por su trabajo en rechazo del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y la explotación minera. El día 25 de marzo del 2005, en la aldea de El Tablón, Sololá, unos desconocidos rociaron de gasolina y prendieron fuego al vehículo que utilizaba Carlos Guárquez, representante de dicha Municipalidad Indígena y de la Fundación Maya. Alrededor de su vehículo se encontraban volantes amenazando de muerte directamente al señor Guárquez, a la entonces Alcaldesa Indígena de Sololá, Dominga Vásquez, y a su esposo, Alfonso Guárquez. Dichos volantes incluían textos como: "Por meterte en babosadas en la sociedad... mañana será tu día de desaparecer en este mundo." A raíz de esta amenaza PBI activó su Red de Apoyo (RdA) dentro de Guatemala. El 20 de marzo del 2007 la oficina de AGAAI fue violentada y allanada por desconocidos, habiéndose llevado únicamente documentación y una caja chica. La asociación denuncia que este grave incidente responde, por sus características, a un claro acto intimidatorio hacia los trabajadores y a los miembros de AGAAI por su trabajo en apoyo y acompañamiento a los Alcaldes y Autoridades indígenas que luchan para la protección de la madre tierra. Ha raíz de estos hechos, se interpuso una denuncia en la Oficina del Procurador de Derechos Humanos.*

Al **Colectivo Madre Selva**. PBI acompañó a los miembros de Madre Selva desde junio del 2004 con visitas regulares a su sede, en sus desplazamientos a varios departamentos donde trabajan, y manteniendo contacto permanente con sus miembros. Durante este mes seguimos en contacto con Madre Selva. Realizamos visitas en su oficina y les acompañamos durante un taller que la organización realizó sobre sensibilización de áreas protegidas en Zacapa.

*Antecedentes: Madre Selva es una organización ecologista que imparte talleres de información sobre el impacto de los megaproyectos. Uno de los ejes más activos es la sensibilización sobre el impacto medioambiental de la minería a cielo abierto y de la instalación de centrales hidroeléctricas. La organización y sus integrantes vienen recibiendo repetidamente amenazas por su trabajo, sobre todo en aquellas zonas donde existe más conflictividad en estas temáticas. Desde diciembre del 2006 sufrieron una campaña de desprestigio por la presentación de denuncias en los ministerios correspondientes al comprobar a través de un estudio ambiental la contaminación del agua del Río Tzalá en San Marcos debido a la actividad minera. El autor del estudio, de origen italiano, desde su publicación recibió serias amenazas, agravándose éstas el 13 de enero del 2007 lo que provocó la reacción internacional de varias organizaciones de derechos humanos en su apoyo. Finalmente salió del país.*

Al **Sector de Mujeres**, coordinadora de asociaciones, que trabaja para el desarrollo económico de las mujeres y lucha contra la violencia que se ejerce en su contra, denunciando la impunidad y el feminicidio. Este mes seguimos en contacto con los miembros de esta organización por teléfono y visitamos sus oficinas.

*Antecedentes: En menos de 10 días, entre finales de mayo y principios de junio del 2006, la sede del Sector de Mujeres fue allanada dos veces. La primera vez los autores del allanamiento sustrajeron de la oficina teléfonos y dinero, además de dejar en las paredes manchas de sangre; la segunda vez destruyeron el mobiliario, registraron archivos y dejaron un vidrio ensangrentado en uno de los escritorios. El Sector de Mujeres denunció estos hechos que considera son intimidatorios y posteriormente se le otorgaron medidas cautelares.*

## 2.6. OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

A principios del mes de junio observamos un evento organizado por la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI, frente a la Procuraduría de Derechos Humanos en donde más de cien alcaldes indígenas presentaron al mencionado organismo los resultados de la consulta que se realizó en San Juan Ixcay, Huehuetenango. Los resultados de dicha consulta, manifestaron un rechazo casi rotundo a la licencia otorgada por el Ministerio de Energía y Minas para la explotación de metales en esa localidad.

Durante el mismo mes, tuvimos la oportunidad de observar el plantón que la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG, llevó a cabo frente al Palacio Nacional de la Cultura. A la cita acudieron más de medio centenar de miembros de la organización, pobladores de las zonas 18, 21, 12 y 7 que denunciaron su situación y exigieron una respuesta gubernamental efectiva. Los manifestantes permanecieron en el lugar durante una semana hasta que el gobierno se comprometió a dar seguimiento a la mesa de diálogo sobre vivienda que había quedado estancada el pasado mes de abril.

Además, también estuvimos presentes en la marcha conmemorativa del Día Mundial del Orgullo Gay en la que participaron numerosas organizaciones, entre ellas la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida (OASIS) y el Colectivo Amigos contra la SIDA. Durante la marcha, los asistentes mostraron pancartas en demanda de respeto, trato igualitario e inclusión social.

Finalmente, el 30 de junio, acudimos a observar en el Parque Central de la Ciudad Capital la manifestación celebrada con motivo del Día Nacional de los Héroes o Mártires, también conocido como Día del Ejército. Los allí convocados celebraron y honraron la dignidad y la vida de las personas que perecieron durante el conflicto armado.

## 3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto en Madrid y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc.. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

Montse García, Coordinadora del Proyecto, participó en Madrid en un seminario organizado por la Escuela Diplomática española, el día 26 de junio, donde expuso la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala.

## 4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



### **ANTE EL ESTADO DE PREVENCIÓN ESTABLECIDO Y EL CONFLICTO EN SAN JUAN SACATEPEQUEZ A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

Con toda certeza afirmamos que las demandas y oposición de habitantes de San Juan Sacatepéquez, en relación a la construcción privada de una cantera para la extracción



de minerales y a la operación de una planta para la producción de cemento están ajustadas al derecho que asiste a las comunidades de ser debidamente informadas y consultadas sobre proyectos de esta naturaleza. Asimismo que a toda costa se ha pretendido desvirtuar la legitimidad de la oposición y criminalizar las manifestaciones de descontento a través de la persecución y encarcelamiento de los líderes. A pesar de la gravedad del conflicto el Estado, en relación a crear las condiciones que permitan encontrar una salida pacífica y negociada, ha estado ausente. Sin embargo sí ha pretendido encararlo por medio del uso de la fuerza movilizando a la policía y al ejército en magnitudes solo observadas durante la guerra y poniendo a funcionar de manera diligente y parcial las instituciones encargadas de la persecución penal en contra de los dirigentes y de las propias comunidades. La implantación del Estado de Prevención es otra acción más que sigue dando forma a este tipo de actuación que de suyo pretende ignorar salidas justas al contrarrestar, con la medida, las posibilidades de las comunidades afectadas de hacer escuchar su voz y de poner a luz sus argumentos.

Con la implantación del Estado de prevención el gobierno ha privilegiado la fuerza y ha decidido intervenir

tardíamente, muy bien pudo desde que tomó posesión promover una mesa de diálogo sentando a todos los actores en igualdad de condiciones. Hoy las consecuencias, por sus efectos, son irreversibles para las

comunidades en tanto no permitirán una salida justa y respetuosa de sus derechos. Por lo anteriormente expuesto:

Expresamos nuestro más enérgico rechazo a la medida del gobierno de implantar el Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez, por considerarla una forma fácil e inapropiada de encarar el conflicto. Asimismo por los efectos lesivos que la implantación de una medida de este tipo tiene para la democracia y en tanto no es la forma, en tiempos de paz, de garantizar la gobernabilidad. La decisión gubernamental de establecer el Estado de Prevención es contraproducente y constituye una vez más, el irreconocimiento del Estado a los procesos sociales y la criminalización de la protesta ciudadana por lo que exigimos al Presidente Alvaro Colom una actitud responsable y seria, dando marcha atrás a esa decisión política incorrecta e injusta

Demandamos del Ministerio Público que investigue con objetividad e imparcialidad los hechos de violencia

sucedidos en el municipio. Que responsablemente proceda y evite de entrada relacionar los hechos con las demandas legítimas de las comunidades respecto a la construcción privada de una cantera para la extracción de

minerales y a la operación de una planta para la producción de cemento. Qué acuse con fundamentos y que en la investigación observe los derechos indígenas en materia del uso del idioma y de las tradiciones comunitarias.

Guatemala, 24 de junio de 2008

## CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS



Memoria  
Verdad y Justicia



## LA NO VIOLENCIA Y LA DESMILITARIZACIÓN ES UN DERECHO

El Día Nacional de la Desaparición Forzada, el sábado 21 de junio, las fuerzas oscurantistas que creen en la violencia, la intimidación y la impunidad quisieron enviar un mensaje de muerte y de miedo a H.I.J.O.S. y a la Campaña “No queremos

**armarte,queremos desmilitarizarte”**; que ha buscado a través de acciones no violentas y artísticas mostrar una ruta para salir del ciclo de la violencia que envuelve a nuestra sociedad. A las 3:30 p.m., en el centro de la ciudad un voluntario de H.I.J.O.S. fue abordado y golpeado por dos hombres que se bajaron de un pick up Nissan gris, que le transmitieron entre otros mensajes que: “... sólo queremos que me hagas el favor, que le digas a esos de HIJOS que dejen de estar haciendo babosadas porque nos van a cansar y los vamos a tener que matar”.H.I.J.O.S. es parte de un movimiento nacional que ha solicitado por décadas la eliminación del Día del Ejército y del desfile militar. Este año, H.I.J.O.S. junto con 15 organizaciones han realizado una campaña que ha incluido marchas, actividades artísticas y programas radiales llamando a la desmilitarización y a la conmemoración del Día de la Memoria de los Mártires y los Héroes, el 30 de junio. Esta amenaza no está aislada, ya que voces en los medios de comunicación han insultado a los miembros de H.I.J.O.S. y han tratado de rebajar su lucha por la verdad, la justicia y la no violencia a una de odio; retratándose a sí mismos y su actitud ante todos y todas aquellas que claman por un cambio en nuestro país.

Estas agresiones se suman a las sufridas por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y otras organizaciones de Derechos Humanos en el mes de mayo, y son parte de la actual tendencia de violencia. Ante esta situación exigimos de las autoridades que:

1. Se realicen todas las acciones pertinentes para la identificación tanto de los autores materiales como de los intelectuales de estos hechos.
2. Se garantice la seguridad de los y las ciudadanas que participen en la Marcha por la Memoria de los Mártires y los Héroes el 30 de junio.
3. Se proteja a los defensores y defensoras de Derechos Humanos que han sido agredidos en su lucha por la verdad y justicia, particularmente aquellos de H.I.J.O.S. y de la Campaña.
4. Se dignifique la actividad de los defensores y defensoras de Derechos Humanos.

Guatemala, 24 de junio de 2008

---

**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS**

**- PROYECTO PBI GUATEMALA -**

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida “A”, 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [pbiguatemala@intelnett.com](mailto:pbiguatemala@intelnett.com)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
C/ Romero 9; 28720 Bustarviejo, Madrid (España)  
Teléfono/fax: (34) 918 482 496  
Correo-e: [pbiguate@pangea.org](mailto:pbiguate@pangea.org)  
Página Web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)